COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N° 0824/2018

Asunción, 6 de noviembre de 2018

Señora
YOLANDA VARGAS VERÓN, Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
TELEF.: 610287 / 603686
E-mail: pt.gepsa@preventec.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del proceso de Contratación Directa N° 09/2018 "Servicio de monitoreo de alarma" - ID N° 346.611.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV N° 118 I/18 de fecha 1 de noviembre de 2018, conforme lo establecido en el art. 30, inciso c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley"*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

MARIA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

Shirley Ferreira

De: PT GEPSA <pt.gepsa@preventec.com.py>
Para: 'Shirley Ferreira'
Enviado el: martes, 6 de noviembre de 2018 14:25
Asunto: Leído: RESULTADO ID 346611

Su mensaje

Para: pt.gepsa@preventec.com.py
Asunto: RESULTADO ID 346611
Enviado: 06/11/2018 10:31 a.m.

fue leído el 06/11/2018 02:23 p.m..